

Concesión al Sr. André León Decloux, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Comendador.—
G. O. N° 5318, del 31 de Mayo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 294.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la ley N° 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor André León Decloux, Subdirector del Departamento de América en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO:

Conceder al Señor André León Decloux, Subdirector del Departamento de América en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de mayo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Ascensión del Sr. José Rosas Junior, Vice-Cónsul Honorario de la República en Oporto, Portugal, a la categoría de Cónsul Honorario.—
G. O. N° 5318, del 31 de Mayo del 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 295.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor José Rosas Junior, Vice-Cónsul Honorario de la

República en Oporto, Portugal, queda ascendido a la categoría de Cónsul Honorario.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Mayo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Sr. Dr. Ernest Falkner, como Cónsul Honorario de la República en Munich, Alemania.—G. O. N° 5318, del 31 de Mayo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 296.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Dr. Ernest Falkner, queda designado Cónsul Honorario de la República en Munich, Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Mayo de mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Sr. Marcos A. Guerrero, Cónsul de la República en Amberes como Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante el Congreso Internacional de Hidroicultura y de Pesca, que se celebrará en Lieja.— G. O. N° 5318, del 31 de Mayo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 297.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Marcos A. Guerrero, Cónsul General de la Re-